



POSADAS, 10 JUL 2025

VISTO: La Resolución CS N° 019/25, Resolución SE N° 1388/24 Programa de Doctorados 2024, que aprueban y reglamentan la Convocatoria de BECAS Y PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE DOCTORADOS de la UNaM 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE, a los efectos de llevar a cabo la evaluación de los candidatos a la beca de finalización de doctorados, se conformó una Comisión de Evaluación ad hoc, integrada por evaluadores titulares y suplentes designados por cada Unidad Académica.

QUE la comisión evaluadora, analizó los proyectos presentados a través del sistema SASPI, según criterios y valoración establecidos en el Reglamento de la convocatoria.

QUE, en base al dictamen de la Comisión Evaluadora, se labró el Acta con las nóminas de beneficiarios de proyectos de fortalecimiento de doctorados y de eventos y publicaciones, incluidos en el Reglamento de la Convocatoria de BECAS Y PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE DOCTORADOS de la UNaM 2025.-

QUE se cuenta con crédito presupuestario específico para la cobertura del presente instrumento.

POR ELLO:

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: APROBAR el orden de mérito de los beneficiarios que se detalla en el Acta N° 05/25, emitida por la COMISIÓN DE EVALUACIÓN, y transcrita en el ANEXO I de la presente para la convocatoria del Programa de Fortalecimiento de Doctorados de la UNaM 2025.

ARTÍCULO 2°: ADJUDICAR las becas establecidas en el Programa Doctorados UNaM 2025, de acuerdo al detalle obrante en el anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°: AUTORIZAR la transferencia de los fondos correspondientes a cada beneficiario de la beca, distribuido en dos desembolsos según se detalla en anexo I y lo estipulado en el reglamento de la convocatoria.

ARTÍCULO 4°: ORDENAR la liquidación y pago conforme nómina y montos establecidos ...///...

583-25

MSc. DR. ELICIA ROSEN
RECTORA
Universidad Nacional de Misiones
ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

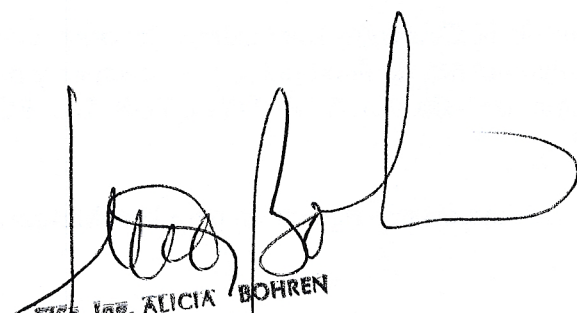


...///..en el anexo I de la presente.

ARTÍCULO 5º: IMPUTAR las erogaciones correspondientes de la presente Resolución a la partida presupuestaria específicas correspondientes **SECPU-329-23-"PROGRAMA DOCTORADOS"-R.0219.35.53.01 Pr.94**

ARTÍCULO 6º REGISTRAR, comunicar, cumplido, archivar. -

RESOLUCIÓN N°: **583-25**


MSc. Ing. ALICIA BOHREN
RECTORA
Universidad Nacional de Misiones

Mgter. ROBERTO CESAR GUIDEK
Secretario General de Posgrado
Universidad Nacional de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL


TATIANA YOLANDA MORGENSTERN
Jefe Departamento Despacho
Dirección General de Aplicaciones Administrativas
Universidad Nacional de Misiones



Año de la Reconstrucción
de la Nación Argentina

2025

10 JUL 2025
583-25

[illegible]

ANEXO I

TABLA DE MONTO TOTAL A TRANSFERIR A LOS BENEFICIARIOS DE LA BECA DE FINALIZACIÓN DE DOCTORADO

Facultad: FCE						
Código	Tesista	DNI	CBU	Monto de primer desembolso	Monto de segundo desembolso	Monto del subsidio
16/E187-BD	POKOLENKO-ANA ALICIA	25.637.388	00700702300040 83176170	1.475.692,75	1.475.692,75	2.951.385,50
Facultad: FAyD						
Código	Tesista	DNI	CBU	Monto de primer desembolso	Monto de segundo desembolso	Monto del subsidio
16/D1323-BD	VIERA-JOSÉ NAZARENO FRANCO MATÍAS	38.196.684	00700702300040 82200036	1.475.692,75	1.475.692,75	2.951.385,50
Facultad: FHyCS						
Código	Tesista	DNI	CBU	Monto de primer desembolso	Monto de segundo desembolso	Monto del subsidio
16/H2472-BD	FERRAGUT-JAVIER RAMÓN ANTONIO	34.656.808	01104077300407 74905979	1.475.692,75	1.475.692,75	2.951.385,50
Facultad: FI						
Código	Tesista	DNI	CBU	Monto de primer desembolso	Monto de segundo desembolso	Monto del subsidio
16/I1892-BD	KRUJOSKI-MATÍAS GABRIEL	36.061.641	00700702300040 81069180	1.475.692,75	1.475.692,75	2.951.385,50
Facultad: FCF						
Código	Tesista	DNI	CBU	Monto de primer desembolso	Monto de segundo desembolso	Monto del subsidio
16/F2061-BD	THALMAYR-PEGGY NOEMI	34.893.606	00700702300040 83282015	1.475.692,75	1.475.692,75	2.951.385,50
Facultad: FCEQyN						
Código	Tesista	DNI	CBU	Monto de primer desembolso	Monto de segundo desembolso	Monto del subsidio
16/Q61-BD	MARTIN-CECILIA MAGALI	32.233.987	01104077300407 77834429	1.475.692,75	1.475.692,75	2.951.385,50
TOTAL GENERAL				8.854.156,50	8.854.156,50	17.708.313,00

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mgter. ROBERTO CESAR GUIDEK
Secretario General de Posgrado
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. ALICIA BOHRER
RECTORA
Universidad Nacional de Misiones

TATIANA VOLANDA MORGENSTERN
Jefe Departamento Despacho
Dirección General de Aplicaciones Administrativas
Universidad Nacional de Educación